

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Energía é Hidrocarburos Gral. Brig. Guillermo Jiménez Gallo, debe concurrir a la Séptima reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), que se realizará en la ciudad de Quito Ecuador para considerar entre otros importantes asuntos, la creación de un ente financiero;

Que, para la atención de los asuntos del indicado Portafolio de Estado, durante su ausencia es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

Desígnase al señor Gral. Brig. Alfonso Villalpando Armaza, Ministro Interino de Energía é Hidrocarburos por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ